



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0277] [11L/5100-0278] [11L/5100-0279] [11L/5100-0280] [11L/5100-0281] [11L/5100-0282] [11L/5100-0283]
[11L/5100-0284] [11L/5100-0285] [11L/5100-0286] [11L/5100-0287] [11L/5100-0288] [11L/5100-0289] [11L/5100-0290]
[11L/5100-0291] [11L/5100-0292] [11L/5100-0293] [11L/5100-0294] [11L/5100-0295] [11L/5100-0296] [11L/5100-0297]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0294]

RAZONES TÉCNICAS U ORGANIZATIVAS QUE JUSTIFICAN QUE LA CONSEJERÍA DE SALUD CIERRE EL SUAP DE 24 HORAS EN EL AMBULATORIO COTOLINO DE CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Recientemente hemos conocido por los medios de comunicación que el Servicio Cántabro de Salud ha anunciado oficialmente a los profesionales sanitarios del municipio de Castro Urdiales el "próximo cierre" del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de 24 horas ubicado en el ambulatorio de Cotolino.

Por todo ello se pregunta:

¿En qué razones técnicas, organizativas, etc. justifica la Consejería de Salud del Gobierno esta decisión en relación con el próximo cierre del SUAP de 24 horas en el ambulatorio Cotolino de Castro Urdiales?

En Santander, a 31 de enero de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."